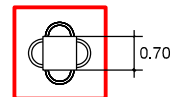


LA TABERNA DE ALVARO



SERVICIO DE MERCADOS
MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA

OCUPACIÓN MESAS AUTORIZADA
6.50 m² 3 MESAS 8 SILLAS
PERIODO AUTORIZADO ANUAL
HORARIO AUTORIZADO HASTA 2:00



OCUPACIÓN TOLDO ENROLLABLE
NO SOLICITA OCUPACIÓN

C/ ANGEL 1
LA TABERNA DE
ALVARO

FECHA
09/10/2015

ESCALA
S/E

FIRMA:

JEFE DE INSPECCIÓN



Firmas:

Firmante	Fecha
RICO LÓPEZ, MARIA DOLORES	17/06/2019 12:12

Este documento ha sido sellado electrónicamente por el Ayuntamiento de Málaga y puede ser comprobada su autenticidad mediante el localizador W2QWC1QPNKGT4KK3S6G79JWQ en <https://coteja.malaga.eu> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

